

AGENDA REGULATORIA

Ministerio o Departamento Administrativo que lidera la regulación Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Nombre del Director /jefe jurídico de la entidad Giovanny Pérez Ceballos

Fecha de elaboración Diciembre 31 de 2018

Fecha de actualización Marzo 13 de 2019



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL					INFORMACIÓN DEL PROYECTO A REGLAMENTAR				PUBLICACIÓN PARTICIPACIÓN	ENVÍO A PRESIDENCIA	
DEPENDENCIA TÉCNICA ENCARGADA DE LIDERAR EL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO	CARGO DEL RESPONSABLE TÉCNICO	OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DE DECRETO	ENTIDADES FIRMANTES DEL DECRETO	COMPETENCIA LEGAL PARA EXPEDIR LA NORMA (DE LAS ENTIDADES FIRMANTES)	TEMA U OBJETO DE LA REGLAMENTACIÓN	NORMATIVA CONCRETA QUE SE REGLAMENTA/ MODIFICA	ORIGEN DE LA INICIATIVA MOTIVO DE LA REGULACIÓN (PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACTO LEGISLATIVO, LEY, CONPES, SENTENCIA JUDICIAL, INICIATIVA PROPIA ENTRE OTROS)	MES EN EL QUE PUBLICARÁ EL PROYECTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DÍA EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA	MES EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA
Viceministerio de Desarrollo Rural	Javier Pérez Burgos	Viceministro	Unidad de Restitución de Tierras	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Protección colectiva de predios a través del RUPTA en zonas con riesgo de despojo, abandono o desplazamiento forzado o causa del conflicto armado	Modificación del Capítulo 8 del Título 1 de la Parte 15 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Cumplimiento Auto 373 de 2016 de la Corte Constitucional, seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004	Enero	15	Febrero
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Tatiana Escovar Fadul	Directora	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Subsidio Integral de acceso de tierras	Reglamenta el artículo 29 del Decreto 902 de 2017 y adiciona el Decreto 1071 de 2015	Para dar cumplimiento al Decreto Ley 902 de 2017	Enero	30	Enero
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Tatiana Escovar Fadul	Directora	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Programa de dotación de tierras a comunidades RrOM	Reglamenta el artículo 17 del Decreto 902 de 2017 y adiciona el Decreto 1071 de 2015	Para dar cumplimiento al Decreto Ley 902 de 2017	Enero	15	febrero

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Tatiana Escovar Fadul	Directora	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Zonas de reservas Campesina	Reglamentación del artículo 80 de la Ley 160 de 1994 y modificación del Título 13 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa Propia	Enero	15	febrero
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Daniel Monsalve Ortiz	Director	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Mecanismos de priorización, distribución de recursos y programas para el otorgamiento del Subsidio de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural	Modificación de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa Propia	Enero	30	Febrero
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Daniel Monsalve Ortiz	Director	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Soluciones Integrales de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural.	Reglamentación Decreto Ley 890 de 2017	Iniciativa Propia	Enero	30	Febrero
Viceministerio de Desarrollo Rural	Javier Pérez Burgos	Viceministro	Agencia de Renovación del Territorio	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Departamento para la Prosperidad Social.	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Planificación y gestión; participación, revisión y actualización de los PATR; articulación de los PDET; Coordinación de la estructuración y ejecución de los proyectos de los PATR; Seguimiento y evaluación; Fortalecimiento de capacidades; Articulación PDET y PNIS.	Decreto Ley 893 de 2017 y adición del Decreto 1071 de 2015.	Decreto Ley 893 de 2017	Marzo	30	Abril

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Cesar Augusto Corredor Velandia	Director	Agencia de Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, AGROSAVIA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y artículo 15 de la Ley 1876 de 2017	Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria	Reglamenta el artículo 15 de la Ley 1876 de 2017 y adiciona el Decreto 1071 de 2015	Cumplimiento ley	Noviembre	15	Diciembre
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Oscar Mauricio Bernal Vargas	Director	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y artículo 9 de la Ley 139 de 1994	Certificado de Incentivo Forestal	Reglamenta el artículo 9 de la Ley 139 de 1994 y modifica el Decreto 1071 de 2015	Iniciativa Propia	Noviembre	1	Diciembre
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Oscar Mauricio Bernal Vargas	Director	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Corporaciones Autónomas Regionales	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y artículo 1 de la Ley 101 de 1993 (verificar)	Registro Plantaciones Forestales Comerciales	Reglamenta el parágrafo del artículo 1 de la Ley 101 de 1993 y modifica el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa Propia	Noviembre	1	Diciembre
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Paula Andrea Zuleta Gil	Directora	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 3 de la Ley 69 de 1993	Seguro Agropecuario	Reglamenta el artículo 3 de la Ley 69 de 1993 y adiciona el Decreto 1071 de 2015	Iniciativa Propia	Noviembre	1	Diciembre
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	Luis Humberto Guzmán Vergara	Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	Sociedad Agricultores de Colombia - SAC y Porkcolombia	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y Ley 272 de 1996	Fondo Nacional de la Porcicultura	Modificación al Capítulo 12 del Título 3 de la Parte 10 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Iniciativa gremios	Marzo	15	Abril

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Daniel Monsalve Ortiz	Director	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y artículos 2 y 4 del Decreto Ley 890 de 2017	Modalidad de Mejoramiento y Saneamiento Básico del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural	“Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con la modalidad de Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural”	Iniciativa Propia	Enero	29	Marzo
---	-----------------------	----------	---	--	---	--	--	-------------------	-------	----	-------

